

00000518

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

AÑO 17 N° 6118

3 SECCIONES 36 PAGINAS

Precio del ejemplar  
S/. 100,00 en todo el país

MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1990

**RÉPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA BENIMEX, BENALCAZAR IMPORTADORA & EXPORTADORA CIA. LTDA.**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada BENIMEX, BENALCAZAR IMPORTADORA & EXPORTADORA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de diciembre de 1989, ante el Notario vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-000665 el 30 MAR. 1990

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniera comercial Gina Sofía Benalcazar Sánchez, soltera; ingeniera comercial Luz Matilde Benalcazar Sánchez, casada; Evangelista Arturo Benalcazar Sánchez, soltero; y, Martha Leonor Benalcazar Sánchez, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad de Guayaquil

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BENIMEX, BENALCAZAR IMPORTADORA & EXPORTADORA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años

4. DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la comercialización, importación y exportación de toda clase de artesanías ecuatorianas y del continente; la comercialización, importación y exportación de materiales, suministros y equipos médicos, dentales y quirúrgicos; la instalación de agencias, representaciones, distribución, comisiones y tramitaciones sobre importación y exportación de artesanías y similares; importación, compraventa y arrendamiento de maquinarias agrícolas; montacargas, vehículos motorizados de todo tipo, motores y repuestos en general; La importación y venta de máquinas de escribir, registradoras, calculadoras, equipos de computación, útiles de escritorios; La importación, exportación, compraventa de sanitarios, tuberías y griferías; La comercialización, importación y exportación de electrodomésticos, radios, televisores, artículos de ferreterías, bisutería, lencería, cosméticos y perfumería; y, en general, cualquier actividad mercantil permitida por la ley y afín con el objeto social de ella.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.

7. INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: ingeniera comercial Gina Sofía Benalcazar Sánchez, Ing. Com. Luz Matilde Benalcazar Sánchez, Evangelista Arturo Benalcazar Sánchez y Martha Leonor Banalcazar Sánchez.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 3 de abril de 1990

**Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL  
(ENCARGADA)**